

Al despacho hoy 08 de Febrero de 2021, las presentes diligencias, con memorial que antecede, para su conocimiento y se sirva proveer.

P/ Deny Famile Quijano E
ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Secretaria.-

EJECUTIVO No.25123408900120190005400.-

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CACHIPAY, CUNDINAMARCA, FEBRERO
DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

El memorialista aclare su pedimento teniendo en cuenta la notificación en los estados electrónicos de diciembre del año próximo pasado.

De otro lado se le pone de presente al profesional del derecho respecto al envío de cuaderno de medidas cautelares, que el despacho no cuenta con personal, ni herramientas suficientes para atender lo requerido, por lo que se le informa que los expedientes se encuentran a disposición de los interesados, en la secretaria del Juzgado dentro del horario habitual.

NOTIFIQUESE

Miryam Tilsia León Estupiñan
MIRYAM TILSIA LEÓN ESTUPIÑAN
JUEZ.-

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CACHIPAY CUNDINAMARCA**

Hoy **11 FEB 2021** se notificó el
auto anterior por anotación en el ESTADO
ELECTRONICO No. *005*

E
ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Secretaria